

Auto Sustanciación No. 401  
Proceso: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD  
Radicado: 2022-00390  
Demandante: JOSÉ GUSTAVO CARRILLO BEDOYA  
Demandada: ERIKA YESENIA DELGADO HERNANDEZ

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** La Dorada, Caldas, 27 de abril de 2023. Se deja constancia que, el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día de hoy 26 de abril de 2023 aporta INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR realizada al hogar de los señores LUZ MARINA GARCÍA DE CARRILLO y JOSÉ GUSTAVO CARRILLO BEDOYA. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA**  
La Dorada, Caldas, 5 de mayo de 2023

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento el informe de visita socio – familiar realizado por el Asistente Social JOSE EDISON FLOREZ PARAMO adscrito a los Juzgados de Familia de este municipio.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ  
Juez<sup>1</sup>

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 081 del 8 de mayo de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria

**Secretaría, La Dorada, Caldas, 12 de mayo de 2023.** El día 11 de mayo de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria

<sup>1</sup> Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: [i02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co). Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.

## INFORME SOCIOFAMILIAR 2022-00390 LUZ MARINA GARCIA - JOSE GUSTAVO CARRILLO

Jose Edison Florez Paramo <jflorezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/04/2023 9:37 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada  
<j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

INFORME VISITA SOCIO-PRIVA PATRI-2022-00390- LUZ MARINA GARCIA-JOSE GUSTAVO CARRILLO-SHAROL SOFIA CARRILLO DELGADO.pdf;

Buen día, anexo informe socio familiar.

### **JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO**

*Asistente Social Adscrito a la Oficina De Servicios Administrativos De La Dorada.*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE  
LA DORADA CALDAS.**

**INFORME DE VISITA SOCIO-FAMILIAR**

**PROCESO:** PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

**RADICACIÓN:** 2022-00390

**PRESENTADO A:** DRA LUZ MARIA ZULUAGA GONZÁLEZ

**SOLICITADO POR:** JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA LOCAL

**FECHA DE LA VISITA (S):** 20 DE ABRIL DE 2023

**OBJETIVO:** Realizar visita sociofamiliar al hogar de los señores LUZ MARINA GARCIA DE CARRILLO Y JOSE GUSTAVO CARRILLO BEDOYA.

**INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL O DEL EQUIPO QUE REALIZA EL  
INFORME:**

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
C.C.	10188489
PROFESION-POSTGRADO:	PSICOLOGO- ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA
TARJETA PROFESIONAL:	127931
DIRECCION DEL PROFESIONAL :	PALACIO DE JUSTICIA
CELULAR:	3134151139
EMAIL:	<a href="mailto:JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a>
ENTIDAD PARA QUIEN TRABAJA:	RAMA JUDICIAL
DIRECCION Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD:	CARRERA 2 # 16-02

## DATOS BIOGRÁFICOS DEL TITULAR DEL DERECHO:

<b>NOMBRE TITULAR DEL DERECHO:</b>	SHAROL SOFIA CARRILLO DELGADO		
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 13 # 3 C -39 BARRIO LA CONSOLATA 1ª ETAPA PRUETO SALGAR, CUNDINAMARCA.		
<b>TELEFONOS Y/O CORREOS ELECTRONICOS DE CONTACTO:</b>	N.A		
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	07/07/2016	<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	LA DORADA, CALDAS
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	1058204483	<b>SEXO:</b>	F
<b>ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD:</b>	ASMETSALUD	<b>EDAD:</b>	06 AÑOS
<b>INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL:</b>	ESCUELA SEDE CONSOLATA	<b>ESTADO CIVIL:</b>	SOLTERA
<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN:</b>	1º PRIMARIA	<b>GRUPO ETNICO:</b>	
<b>OCUPACIÓN:</b>	ESTUDIANTE		

## TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

### Entrevista Semiestructurada:

*“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”<sup>1</sup>.*

*“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”<sup>2</sup>.*

Para Perpiñá (2012), *“este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”<sup>3</sup>.*

### La Observación:

*“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”<sup>4</sup>.*

*“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”<sup>5</sup>*

<sup>1</sup> Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

<sup>4</sup> ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

<sup>5</sup> Ibidem

## COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
LUZ MARINA GARCIA DE CARRILLO	63	ABUELA PATERNA	5° PRIMARIA	AMA DE CASA	CASADA
JOSE GUSTAVO CARRILLO BEDOYA	72	ABUELO PATERNO	5° PRIMARIA	PENSIONADO FERROCARRIL	CASADO
LEIDER ALFREDO CARRILLO	42	TIO	5° PRIMARIA	PESCADOR	SOLTERO
MARILYN YULIAN DELGADO	09	HERMANA	4° PRIMARIA	ESTUDIANTE	SOLTERA

## HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR:

La señora LUZ MARINA GARCIA, describe durante la visita que su hijo JONATHAN STEVEN CARRILLO, convivio con la señora ERIKA YESENIA DELGADO, antes de la cita convivencia la señora ERIKA, ya había concebido a su menor hija MARILYN YULIANA DELGADO, y tenía alrededor de un año de vida, la convivencia se desarrolló en la casa materna del señor JONATHAN, situación que empezó a generar lazos afectivos fuertes y consolidados entre los señores LUZ AMRINA Y JOSE GUUSTAVO, con su nieta SHAROL SOFIA y con la menor MARILIN YULIANA; el señor JONATHAN fue asesinado en agosto de 2018, habiendo terminado su relación amorosa con la señora ERIKA, meses antes, hecho que ocasionó que la señora ERIKA se fuera de la casa y dejará el cuidado sus hijas a cargo del señor JONATHAN, cuidado que era alternado con los señores LUZ AMRINA Y JOSE GUSTAVO; posterior a la muerte del señor JONATHAN, los cuidados de ambas menores continúan siendo asumidos por los progenitores de JONATHAN.

Al preguntar por la señora ERIKA, refiere que no conoce su paradero, y que en pocas ocasiones visita a sus hijas o las llama, mostrándose desinteresada por sus necesidades y dejando la responsabilidad de las mismas en sus abuelos.

Las menores fueron observadas en buenas condiciones físicas, con adecuado desarrollo integral para su edad, y con adaptación total a su actual red familiar.

## DINÁMICA FAMILIAR

Escala	Rango Extremo	1	2	3	4	5	6	Rango Extremo
Relaciones Inter-parentales	Afectivas		X					Desligadas
Liderazgo Parental (Autoridad)	Adecuada		X					Permisiva
Roles	Claros		X					Confusos
Disciplina, Limites, Normas	Claros		X					Inconsistentes
Comunicación Participación	Adecuada			X				Inexistente
Manejo, Solución de Conflictos.	Violencia			X				Diálogos
Ayudas mutuas ante problemas y/o necesidades	Adecuada		X					Inexistente
Acompañamiento de nuevas actividades o proyectos de los diferentes miembros.	Adecuada		X					Inexistente
Muestras de Afecto	Adecuada		X					Inexistentes
Tiempo para Compartir en Familia	Adecuada		X					Inexistentes

En la red familiar en el momento de la visita se observa dinámica familiar positiva, donde existen lazos afectivos consolidados entre todos los miembros de citada red y en especial existe un lazo afectivo y reconocimiento familiar por parte de la niñas a su actual familia, así mismo, existe una dinámica basada en roles, disciplina y liderazgo parental claras, lo que facilita el proceso adaptativo y la crianza de las menores; y se observa un compromiso de los mayores de la casa para hacer efectiva la crianza de las niñas, con muestras de afecto y acompañamiento en las diferentes actividades propias de la niñez.

## CONDICIONES Y ACCESO A LA VIVIENDA

<b>TIPO DE VIVIENDA</b>	Casa:	Casalote:	Apartamento:	Inquilinato:	Otra:	
	X					
<b>ZONA DE UBICACIÓN</b>	Urbana:	Semiurbana:	Rural:			
	X					
<b>TENENCIA DE LA VIVIENDA</b>	Propia:	Familiar:	Arriendo:	Pagada a crédito:	Otra:	
	X					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Agua:	Energía:	Teléfono:	Gas:	Alcantarillado:	Internet y otros
	X	X		X	X	X

<b>CANTIDAD DE DORMITORIOS</b>	3	<b>CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:</b>
<b>PERMANENCIA EN EL SECTOR</b>	30 AÑOS	

















Casa ubicada en el barrio La Consolata de la municipalidad de Puerto Salgar, Cundinamarca el Cabrero, cuanta con tres cuartos, en uno de ellos dicen dormir la señora LUZ MARINA en compañía de las niñas Sharol Sofía y Marilyn, a pesar de contar las menores con su propio

espacio y camas; en los otros dos cuartos duermen el señor JOSE GUSTAVO y LEIDER ALFREDO; la casa se encuentra en buenas condiciones de aseo, cuenta con elementos necesarios para la realización de comidas y demás enceres que otorgan calidad de vida; la ropa de las menores fue encontrada en orden y dan cuenta del cuidado de la misma; la casa tiene pisos en cerámica, paredes revocadas y un solo baño, cuenta con todos los servicios necesarios.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

La señora LUZ MARINA, dice que la red familiar suple sus necesidades básicas con los ingresos de la pensión de su esposo, y con algunas ayudas de su hijo como pescador.

### **CONCEPTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Se observó una casa con todas las condiciones físicas necesarias para una convivencia con calidad de vida.
- La red con dinámica familiar positiva, la señora LUZ MARINA, centra actual ciclo vital al cuidado de sus nietas y todo lo que implica su proceso de crianza; al igual que el señor JOSE GUSTAVO, quien ayuda en los procesos efectivos para el desarrollo de sus nietas.
- Se destaca una vinculación afectiva fuerte entre las menores y sus abuelos; viéndose consolidada la red familiar, la cual trasciende los lazos de consanguinidad y se está fortaleciendo desde la decisión y el amor en el cuidado.
- La menor SHAROL SOFIA, durante la visita fue encontrada en buenas condiciones de aseo, impresiona un desarrollo óptimo para su edad, y se observa adaptada y contenta con la red familiar; reconociéndola como propia.

Se firma bajo juramento que los conceptos, conclusiones y recomendaciones aportadas en el presente documento son objetivas e independientes y corresponden a la real convicción profesional. (ART. 226 CGP)

Se anexan los documentos académicos y de experiencia que acreditan la idoneidad del profesional firmante. (ART. 226 CGP)



---

**JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO**

**Asistente Social Oficina de Servicios Administrativos La Dorada.**



OFICINA DE SERVICIOS LA DORADA CALDAS

CONSTANCIA DE VISITA

FECHA DE REALIZACIÓN: 20 Abril de 2023

NOMBRE  
(del titular del derecho): Sharon Sofia Camillo Delgado

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA: Luz Marina Garcia de Camillo

CEDULA DE CIUDADANIA: 20828496 pto Salgar

FIRMA: Luz Marina Garcia

C.C. 20828496.